

Nota de Prensa N° 340/OCII/DP/2019

CUSCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO LANZÓ LA CAMPAÑA “POR UN TRANSPORTE LIBRE DE ACOSO”

- ***Ruta de Atención, permitirá atención inmediata a las víctimas de acoso sexual en el servicio de transporte urbano***

Con el objetivo de prevenir conductas de naturaleza física, verbal o gestual de connotación sexual, en contra de una o más víctimas, especialmente de mujeres, en el servicio de transporte urbano de la ciudad del Cusco, la Defensoría del Pueblo, lanzó la campaña “Por un Transporte Libre de Acoso”.

La campaña permitirá llegar a más de 11 mil escolares del nivel secundario, a través de ferias informativas multisectoriales y charlas dirigidas a alcaldes, alcaldesas, regidores y regidoras escolares de 11 instituciones educativas, que **les ayudará a identificar los actos que se consideran acoso, así como los mecanismos de denuncia**. Se ha considerado también, realizar paradas informativas, con el objetivo de informar a los usuarios del servicio de transporte público y a conductores, sobre esta problemática y cómo pueden ayudar a las víctimas en caso sean testigos de algún caso de acoso.

Las charlas informativas y de capacitación también involucra a los conductores y cobradores de las unidades del servicio de transporte público, así como, a inspectores de transporte y de serenazgo, con lo cual, se pretende conformar una red para la denuncia y atención inmediata a la víctima.

Para llevar adelante esta campaña, se cuenta con 22 voluntarios y voluntarias, así como el apoyo decidido de la Municipalidad Provincial de Cusco, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de los Centros de Emergencia de la Mujer, Dirección Regional de Educación la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco, y la Asociación de Transportistas

Rosa Santa Cruz, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco, informó que como parte de la campaña, se está consolidando una ruta de atención inmediata a la víctima, ante la presencia de un acosador. Esto permitirá que la víctima, cobrador, conductor o cualquier pasajero, pueda activar el sistema de atención para apoyar a las víctimas. además, informó que trabaja en conjunto con la Municipalidad Provincial de Cusco, una Ordenanza Municipal que previene y sanciona el acoso sexual en espacios público, en esta se incluye sanciones en el caso de acoso sexual en el transporte público.

Informó también, que en la provincia de Cusco existen más de 40 mil estudiantes del nivel secundario y la mayor parte de ellos se trasladan diariamente en vehículos de transporte público urbano. “Sabemos que los niños, niñas y adolescentes, son la población en mayor situación de vulnerabilidad, por su edad, su nivel de madurez emocional, la falta de respaldo y acompañamiento familiar, esta la razón por la que hemos considerado pertinente y necesaria la presente campaña” añadió Rosa Santacruz.

“Quisiera dirigirme a las escolares, en caso sean víctimas de acoso sexual, que no sientan vergüenza, que no es su culpa y que busquen ayuda” finalizó.

Lima, 30 de octubre de 2019